impulsado por CamScanner

INFORME TÉCNICO
DE SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE PASAJES

Contrato N°	Adquisición de Pasajes	
08/2021	PAC N°02/20 – ID N° 376.142	Modalidad: LCO – Licitación por Concurso de Ofertas

1	2	3	4
Item	Código de Catálogo	Cobertura Requerida	Porcentaje Cotizado
1	78111502-002	Pasaje con itinerario solicitado según necesidad de la Institución. Con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Sección III, punto 2 "Especificaciones Técnicas"	2% (Dos por ciento) De recargo

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de octubre del año 2022, conforme al Contrato N° 08/2021 de Adquisición de Pasajes, suscrito entre la Contraloría General de la República y la Empresa AMITOUR S.A., se informa cuanto sigue:

Que, en atención a la misión oficial detallada a continuación, se procedió a:

Solicitar en fecha 19/09/2022, la cotización de itinerarios disponibles a la Ciudad de Guatemala, Guatemala; cumpliendo la proveedora en la misma fecha con la remisión de lo solicitado. Siendo posteriormente aprobado para la emisión correspondiente del pasaje, el cual fue remitido por la proveedora en forma electrónica en fecha 21/09/022.

Nombre y Apellido del Representante Oficial	Camilo Daniel Benítez Aldana
Número de Pasaporte	D15883
Número de Cédula de Identidad	1.338.365
Misión Oficial	"Presentación del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas del Contralor General de Cuentas de Guatemala". (Resolución CGR N° 940/22)
Fecha de Partida	04/10/2022
Fecha de retorno	07/10/2022

impulsado por CamScanner

Ciudad de Origen	Asunción/ Paraguay
Ciudad de Destino	Guatemala / Guatemala

Costo pasaje

Pasajero	**Total**
Benítez Aldana, Camilo Daniel	12.377.180
Total Ticket	12.377.180
Recargo 2% según contrato AMITOUR S.A.	247.544
TOTAL FACTURA	12.624.724

Costo total del pasaje, incluidos impuestos y porcentaje de recargo del 2% según contrato: G. 12.624.724.- (Guaraníes doce millones seiscientos veinticuatro mil setecientos veinticuatro) - Factura AMITOUR S.A. N° 001-001-0074304.

Que, habiendo concluido la misión oficial bajo la supervisión de la Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales, se realiza el presente informe prestando conformidad con los servicios brindados por la proveedora, de acuerdo a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones que rige el contrato.

Es nuestro informe.

Lic. Natalia Saldivar
Funcionaria
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales

Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales - Contraloría General de la República - DGRII

Abg. Jazmín Vergara de Caner
Directora General
Dirección General de Relaciones Institucionales e Internacionales

impulsado por CamScanner

Se adjunta:

Copia Factura AMITOUR S.A. N° Nº 001 - 001 – 0074304

Copia de Documento de Identidad

ami tour S.A.
AGENCIA DE TURISMO
IATA
Actividades de agencias de viajes.
Gral. Díaz Nº 535 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto
Tel.: 612 315 - 611 409 - Fax: 495 832

TIMBRADO Nº 15202444
Inicio Vigencia 29/10/2021
Fin Vigencia 31/10/2022
R.U.C.: 80024359-5

FACTURA
Nº 001-001 001-001-0074304 0074304

FECHA DE EMISIÓN: ASUNCION, 22 DE SETIEMBRE DE 2022 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☑

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (80007124-8) — RUC / C.I. Nº 80007124-8

DIRECCIÓN: BRUSELAS 1880 CASI SUIZA — TELÉFONO: 613-344

PLAZO DE VENTA: 21-11-2022

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Pasaje(s)para la ruta: ASUNCION/GUATEMALA/ASUNCION Via: COPA A favor de: BENITEZ ALDANA/CAMILO DANIEL Service Charge Recargo 2 % Según Contrato Orden De Servicio Fecha 19 Septiembre 2022		9.200.600		3.176.500 0 247.544
	En caso de devolución total o parcial de los servicios abonados, esta agencia cobrará al pasajero todas las penalidades debitadas por los proveedores de los servicios, adicionando sus gastos de administración. EL VALOR DE ESTA FACTURA DEBERA CANCELARSE EN LA MONEDA EN QUE FUE EMITIDA				
SUB-TOTALES:			9.200.600		3.424.124

TOTAL A PAGAR: Guaraníes = Doce Millones Seiscientos Veinticuatro Mil Setecientos Veinticuatro... 12.624.724

LIQUIDACIÓN DEL I.V.A.: 5%: — 10%: 311.284 — TOTAL I.V.A.: 311.284

PAGOS: La factura debe abonarse dentro del plazo estipulado. Los pagos deben ser realizados con cheque a la orden de AMI TOUR S.A. con cláusula NO NEGOCIABLE. En caso de cualquier divergencia, las partes acuerdan someterse a la competencia de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, con renuncia a otro fuero o jurisdicción.
MORA: Se producirá la mora de pleno derecho y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial o por el mero transcurso del tiempo. Los facturas impagas a su vencimiento, devengarán automáticamente un interés del ..... % mensual o su equivalente en el mismo concepto más un cargo del ..... % en concepto de gastos de cobranzas.

Hecho por:	Vº Bº

Gráfica San Luis S.R.L. - San Roque González 1571 e/ Alberto Saldívar y Prof. Miguel Torres
Tel.: 021 660 724 / C. Insc. Nº 9.037 - RUC.: 80005686-6 - 2.500 Fuma s.d. - 21.001/74.501 - 10/2021
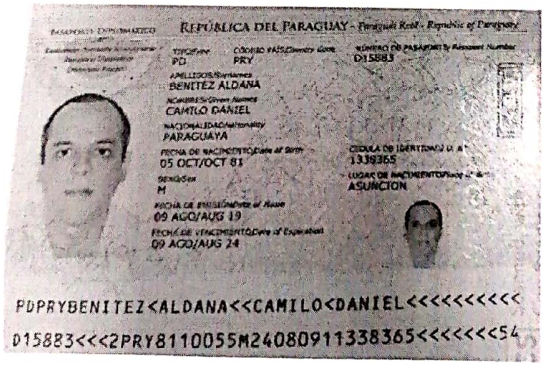
ORIGINAL BLANCO: Cliente
DUPLICADO AMARILLO: Archivo Tributario
TRIPLICADO ROSADO: Administración (No válido por Crédito Fiscal)
CUADRUPLICADO BLANCO: Contabilidad (No válido por Crédito Fiscal)